

Hoja de recomendaciones para supervisar una respuesta a la COVID-19 que incluya a las personas con discapacidad en entornos humanitarios

Elaborado por el Grupo Consultivo sobre Discapacidad (Modelo de negocio único de las Naciones Unidas - Ministerio de Relaciones Exteriores, Asuntos y Desarrollo de la Commonwealth¹) en colaboración con el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad en la Recuperación y la Respuesta Humanitaria a la COVID-19²

Septiembre de 2020

Introducción

Tal y como se reconoce en el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, las personas con discapacidad corren más peligro de infectarse y desarrollar un caso grave de COVID-19, así como de sufrir otras consecuencias indirectas para su salud. Además, estas personas sufren de manera desproporcionada los efectos socioeconómicos de la COVID-19 y las medidas de control de la pandemia. Estos efectos negativos son aún más graves en contextos humanitarios.

El propósito de este informe es proporcionar directrices y recursos técnicos para aplicar un marco de supervisión inclusivo de las personas con discapacidad en el contexto de la respuesta humanitaria a la COVID-19. Está basado en la [guía para reforzar la inclusión de las personas con discapacidad en los planes de respuesta humanitaria](#).

La respuesta a la COVID-19: marcos de supervisión

1. [Marco de supervisión del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria](#)^{3 4}:

- El marco de supervisión del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria tiene dos componentes: la supervisión de la situación y las necesidades y la supervisión de la respuesta.
- El seguimiento del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria se realizará a partir de informes bimensuales preparados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).
- Los indicadores del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria no hacen mención explícita de la discapacidad. Sin embargo, algunos indicadores incluyen y van dirigidos a las personas más vulnerables a la COVID-19.
- Además, el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria insta a analizar los datos desglosándolos por sexo, edad y discapacidad, de forma que permitan medir de manera significativa la repercusión y los efectos de la respuesta sobre algunos grupos importantes, como las personas con discapacidad.

¹El modelo de negocio único de las Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Asuntos y Desarrollo de la Commonwealth, Reino Unido, es un programa interinstitucional plurianual creado con base en un Marco de Resultados común a seis organismos de las Naciones Unidas (UNICEF, el PMA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)). El Grupo Consultivo sobre Discapacidad que trabaja en esta iniciativa está dirigido por UNICEF e incluye a estos seis organismos y a la Alianza Internacional de la Discapacidad, Humanity & Inclusion y Christian Blind Mission (CBM).

² Consultar <https://www.un.org/en/coronavirus/disability-inclusion> para obtener más información.

³ Véase https://www.unocha.org/sites/unocha/files/GHRP-COVID19_Abridged_SP.pdf.

⁴ Marco de Supervisión del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria:

https://drive.google.com/file/d/1XgfuxXnIJRywtQvxGOBEIqOkIw_BcKl1/view?usp=sharing

- El marco de supervisión del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria puede proporcionar una base práctica para integrar la respuesta y las necesidades asociadas a la COVID-19 en los marcos de supervisión del Panorama de las Necesidades Humanitarias y el Plan de Respuesta Humanitaria⁵.

2. Marco de supervisión del Ciclo de Programación Humanitaria 2021

Las necesidades humanitarias y la respuesta a la COVID-19 se integrarán en los panoramas de las necesidades humanitarias y los planes de respuesta humanitaria de 2021, mientras que la supervisión se centrará en los siguientes aspectos:

Panorama de las Necesidades Humanitarias, Parte II: Supervisión de la situación y las necesidades

- Identifica el modo en que las necesidades y las consecuencias humanitarias pueden evolucionar en relación con los efectos directos de la COVID-19 y la forma en que la COVID-19 agrava las repercusiones humanitarias ya existentes.

Plan de Respuesta Humanitaria, Parte III: Supervisión y Rendición de cuentas

- Identifica en qué medida se están consiguiendo los objetivos estratégicos y sectoriales como una forma de evaluar la rendición de cuentas sobre la respuesta ante las poblaciones afectadas.
- Describe de qué forma las poblaciones afectadas participarán en la supervisión de la respuesta.

Recomendaciones para elaborar un marco de supervisión inclusivo de las personas con discapacidad

1. Criterios:

- Las personas con discapacidad pueden ser impactadas de manera distinta y pueden requerir adaptaciones en la respuesta o medidas específicas que aborden los efectos sociales, económicos y relacionados con la salud. Comprender mejor los efectos de la COVID-19 y las distintas experiencias y prioridades de las personas con discapacidad ayudará a garantizar la efectividad de la respuesta a la COVID-19.
- Debido a distintos obstáculos, no se puede suponer que las personas con discapacidad reciben la misma atención y se benefician de la misma asistencia y protección humanitaria que el resto de las personas. El acceso de las personas con discapacidad debe ser un componente explícito del marco de supervisión, de forma que se puedan detectar posibles obstáculos para el acceso.

2. Componentes principales

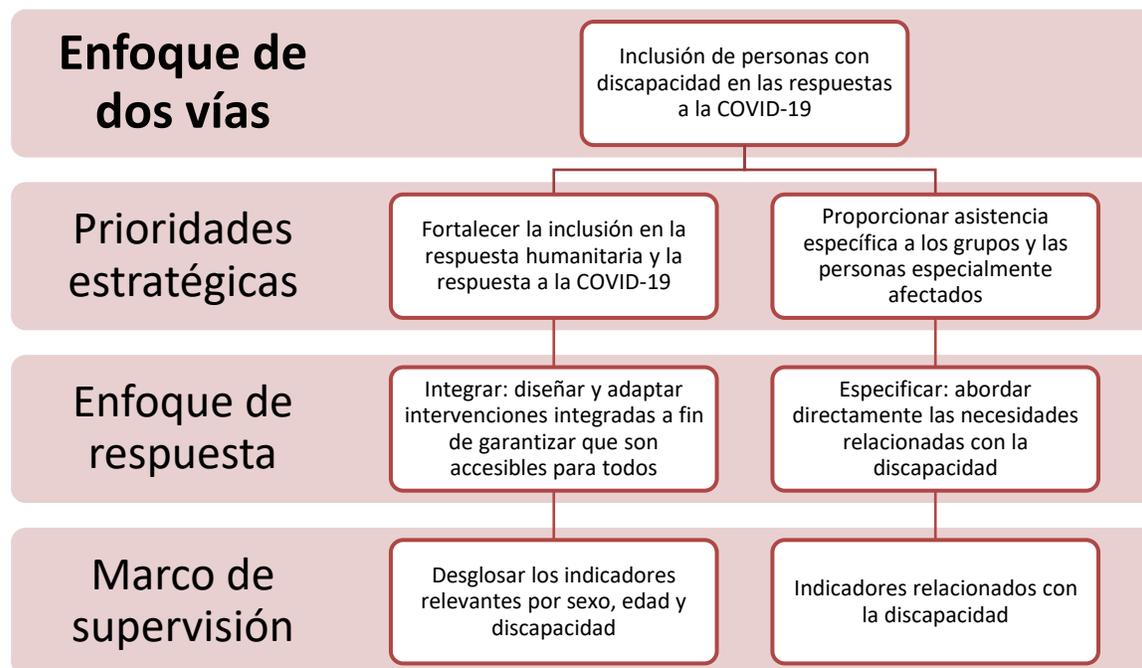
La supervisión de una acción humanitaria que incluya a las personas con discapacidad tiene dos componentes principales:

- **Supervisión de la situación y las necesidades:** identificar de qué manera pueden evolucionar las necesidades y la situación humanitaria en el caso de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta los obstáculos para acceder a la asistencia y otros factores que aumentan el riesgo. Si bien el proceso de evaluación de las necesidades es importante para comprender la repercusión que la crisis está teniendo sobre las personas con discapacidad, sus necesidades y sus prioridades, la supervisión de las necesidades aborda la evolución de esas necesidades.
- **Supervisión de la respuesta:** identificar el modo en que la respuesta humanitaria refleja las necesidades y las prioridades de las personas con discapacidad; cómo están accediendo estas personas a la asistencia en condiciones seguras y dignas; la repercusión de la asistencia sobre la vulnerabilidad y la resiliencia; así como la participación de las personas con discapacidad en el proceso de respuesta.

⁵ Además de otros marcos, como los indicadores para controlar las implicaciones de la COVID-19 en materia de derechos humanos, incluidos en el Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19 https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-06/ES_UN-Framework-Report-on-COVID-19.pdf.

Enfoque de dos vías:

La respuesta a la COVID-19 debe incluir acciones que mejoren la accesibilidad en todos los aspectos de la respuesta, así como medidas específicas dirigidas a las personas con discapacidad. La organización del marco de supervisión debe seguir el mismo enfoque (Fig. 1).



- **Integrar** en el marco de supervisión: indicadores desglosados

Recabar información sobre el acceso de las personas con discapacidad o la accesibilidad de los servicios para estas personas (por ejemplo, porcentaje de niños y jóvenes afectados por la COVID-19 que tienen acceso a programas educativos a distancia según la edad, el sexo y la discapacidad).

- La agrupación de datos nos ayuda a entender el panorama general, pero el desglose permite desvelar las tendencias y los patrones subyacentes y dar una respuesta justa y rigurosa⁶.

- **Especificar** en el marco de supervisión: indicadores específicos de discapacidad.

Recabar datos acerca de los servicios que abordan directamente las necesidades y las prioridades de las personas con discapacidad (por ejemplo, número de personas que tienen acceso a servicios de asistencia para personas con discapacidad, servicios de rehabilitación o tecnología asistencial, o número de empleados capacitados en materia de inclusión de las personas con discapacidad).

⁶ Más información: Por qué es importante desglosar datos durante una pandemia

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52073/FactsheetDisaggregation_spa.pdf?sequence=14&isAllowed=y



Acción fundamental: promover la participación de las personas con discapacidad y las organizaciones de personas con discapacidad en los procesos de supervisión⁷. Por ejemplo, hacer partícipes a las organizaciones de personas con discapacidad del diseño de los sistemas de supervisión después de la distribución, y organizar grupos de debate con hombres y mujeres con discapacidad a fin de identificar posibles obstáculos en el acceso a la asistencia.

Recabar datos y utilizar estimaciones

Calcular las cifras relativas a las personas que necesitan asistencia

- Contar con una cifra de personas que necesitan asistencia desglosada por discapacidad contribuye a orientar el diseño de la respuesta y permite supervisar la repercusión de la COVID-19 y el acceso a la asistencia humanitaria por parte de las personas con discapacidad. Por ejemplo, si las personas que tienen discapacidad representan un 15% del total de personas que necesitan asistencia, pero un 30% de ellas se encuentran en situación de inseguridad alimentaria y un 7% son beneficiarias de la asistencia alimentaria, esta discrepancia estaría señalando una preocupación por la seguridad alimentaria que tendría que abordarse y analizarse en mayor profundidad.
- A la hora de calcular qué proporción de las personas que necesitan asistencia tienen discapacidad es preciso recabar datos primarios utilizando métodos internacionalmente reconocidos, como las herramientas del Grupo de Washington⁸ y la encuesta modelo sobre discapacidad de la Organización Mundial de la Salud⁹. En caso de que no sea posible recabar datos primarios y no haya disponibles fuentes fiables de datos secundarios sobre discapacidad¹⁰, podrán utilizarse estimaciones basadas en evidencia.
 - Averiguar si las fuentes de datos secundarios (por ejemplo, datos administrativos o índices nacionales de prevalencia) son fiables. Para ello, deberían compararse con la estimación mundial del 15% de la población que tiene discapacidad (un 10% de niños) y tener en cuenta los métodos de recopilación de datos utilizados (por ejemplo, si se han recogido los datos a través de una pregunta binaria como “¿tiene usted discapacidad?”, los datos no deberían considerarse fiables¹¹).
 - Si las fuentes de datos secundarios no son fiables, se recomienda utilizar la estimación mundial (15%)¹² y, en caso de necesidad, ajustarla al hecho de que, en algunos contextos humanitarios, la cifra de personas con discapacidad será significativamente superior al promedio mundial debido

⁷Las siguientes directrices de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ofrece recomendaciones sobre la participación de las personas con discapacidad y otros grupos marginados en la recopilación de datos:

https://www.ohchr.org/Documents/Issues/HRIndicators/GuidanceNoteonApproachtoData_SP.pdf

⁸ Más información: utilizar las herramientas del Grupo de Washington para evaluar la repercusión de la COVID-19 sobre las personas con discapacidad <https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/Documents/Using-the-Washington-Group-Tools-to-Assess-the-Impact-of-COVID-19-on-Persons-with-Disability.pdf>

⁹ Más información sobre los instrumentos para realizar encuestas de datos sobre discapacidad y su aplicabilidad en entornos humanitarios: Anexo 3 de la Guía para fortalecer la inclusión de la discapacidad en los planes de respuesta humanitaria (<https://reliefweb.int/report/world/guidance-strengthening-disability-inclusion-humanitarian-response-plans>)

¹⁰ Más información sobre las fuentes de datos secundarios sobre discapacidad: Página 10 de la Guía para fortalecer la inclusión de la discapacidad en los planes de respuesta humanitaria (<https://reliefweb.int/report/world/guidance-strengthening-disability-inclusion-humanitarian-response-plans>)

¹¹ Si desea obtener más directrices para evaluar la fiabilidad de los datos secundarios, consulte la página 15 de la Guía para fortalecer la inclusión de la discapacidad en los planes de respuesta humanitaria

<https://reliefweb.int/report/world/guidance-strengthening-disability-inclusion-humanitarian-response-plans>

¹² Marco de Análisis y Supervisión de Programas sobre la COVID-19 – Grupo de Trabajo de UNICEF sobre Planificación, Supervisión y Evaluación de la COVID-19

a las discapacidades adquiridas, los problemas de salud mental¹³, la interrupción de los servicios y la aparición de nuevos obstáculos.

Reportar el número de personas atendidas

- Para hacer un seguimiento de las personas con discapacidad a las que se ha atendido, será preciso integrar una herramienta fiable (como el breve cuestionario sobre discapacidad del Grupo de Washington¹⁴) en los sistemas de registro de los beneficiarios y las herramientas de supervisión.
- Es posible que en algunas situaciones no sea posible notificar el número de personas atendidas usando datos reales y, en su lugar, se utilicen estimaciones. Esto puede ocurrir cuando los servicios se prestan como bienes públicos (es el caso, por ejemplo, de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene). A la hora de notificar el número de personas con discapacidad a las que se ha atendido (por ejemplo, las personas que acceden a servicios de agua, saneamiento e higiene desglosados por discapacidad), las estimaciones (como la del 15% de la población) podrán usarse solo si la respuesta se diseñó y se ejecutó de una manera inclusiva y accesible para las personas con discapacidad (por ejemplo, si las instalaciones de agua, saneamiento e higiene se construyeron cumpliendo con las normativas de accesibilidad). Las estimaciones no podrán usarse si la respuesta no es accesible ni inclusiva, ya que no podría considerarse que se ha atendido a las personas con discapacidad.

Presentación de informes descriptivos bimensuales sobre los aspectos destacados del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria

Ejemplos del componente “práctica sobre el terreno: adaptar la respuesta”:

- Describir los esfuerzos destinados a mejorar el acceso a las medidas de prevención (por ejemplo, hacer accesibles las instalaciones de WASH).
- Describir cómo se está proporcionando la comunicación sobre los riesgos en formatos accesibles
- Describir las ayudas que se están ofreciendo a los agentes educativos para que los programas de educación a distancia y de regreso a la escuela sean inclusivos.
- Describir las medidas adoptadas para garantizar la accesibilidad de la prestación de servicios a distancia (como la telesalud y los servicios de asistencia psicosocial y salud mental por internet).
- Describir cómo se ha incluido a las personas con discapacidad en las transferencias en efectivo y otras medidas de protección social destinadas a abordar los efectos económicos de la crisis.
- Describir cómo se adaptan los servicios de protección de la infancia y violencia por razón de género a los riesgos y las restricciones asociados a la COVID-19, y cómo se ha tenido en cuenta a las personas con discapacidad.
- Describir cualquier intervención específica y adaptada a las personas con discapacidad, por ejemplo, la prestación de tecnologías asistenciales.

¹³ *Including Everyone* (Incluir a todas las personas): Fortalecer la recopilación y el uso de datos sobre las personas con discapacidad en situaciones humanitarias.

¹⁴ Véase <http://www.washingtongroup-disability.com/washington-group-question-sets/short-set-of-disability-questions/>

Indicadores de supervisión de la situación y las necesidades: Panorama de las Necesidades Humanitarias/Plan de Respuesta Humanitaria

1. [Indicadores específicos en materia de discapacidad](#)

Los indicadores específicos en materia de discapacidad pueden usarse en los casos en los que se identifiquen riesgos específicos para las personas con discapacidad, y deberían adaptarse al contexto. Por ejemplo, el número de personas con discapacidad que viven en instituciones de asistencia residencial (en las que el riesgo de infección y de violación de los derechos humanos es mayor) o el número de casos de violencia contra las personas que tienen discapacidad.

2. [Indicadores prioritarios para el desglose de datos por discapacidad¹⁵](#)

| Indicador | Criterios y uso de datos | Metodología propuesta |
|---|--|--|
| Número de casos de COVID-19 | Señalar casos en los que las personas con discapacidad puedan resultar desproporcionadamente afectadas y necesiten medidas de protección específicas. Desglosar este indicador permitirá desglosar otros (como el número de personas con casos graves que necesiten ser hospitalizadas), ya que es un punto de partida. | Integrar el cuestionario del Grupo de Washington en las preguntas demográficas sobre ingresos hospitalarios o pruebas de COVID-19. |
| Número total de muertes entre los casos confirmados | Señalar casos en los que las personas con discapacidad puedan resultar desproporcionadamente afectadas y necesiten medidas de protección específicas. | Basada en datos desglosados por número de casos de COVID-19. |
| Número de niños y jóvenes que no van a clase debido al cierre de las escuelas | Planificar la provisión de programas de educación a distancia que sean accesibles e inclusivos. Cabe destacar que si el número de niños y jóvenes con discapacidad afectados por el cierre de las escuelas es bajo en comparación con la cifra de las personas que necesitan asistencia que se refiere a los niños con discapacidad, será necesario centrarse en el fortalecimiento de la inclusión en los sistemas educativos durante la fase de recuperación. | Estimación del porcentaje de niños con discapacidad dentro del sistema educativo antes del cierre de las escuelas. |
| Número de personas que están adoptando estrategias de superación | Señalar casos de personas con discapacidad que puedan resultar desproporcionadamente afectadas y necesiten intervenciones específicas en materia de sustento y protección. | Integrar el cuestionario sobre discapacidad del Grupo de Washington en los procesos de evaluación a fin de calcular el |

¹⁵ Los indicadores prioritarios se basan en el marco de supervisión del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria y se seleccionan atendiendo a una serie de criterios como los siguientes:

- Relevancia con respecto a los factores de riesgo de las personas con discapacidad
- Repercusión de los datos generados.

| | | |
|---|--|--|
| propias de situaciones de crisis | | índice reducido de estrategia de supervivencia. |
| Número y proporción de personas con puntuaciones inaceptables relativas al consumo de alimentos | Detectar casos de personas con discapacidad que puedan resultar desproporcionadamente afectadas y necesiten intervenciones específicas en materia de seguridad alimentaria y medios de vida. | Integrar el cuestionario sobre discapacidad del Grupo de Washington en los procesos de evaluación a fin de calcular la puntuación relativa al consumo de alimentos |

Indicadores y supervisión de la respuesta: Panorama de las Necesidades Humanitarias/Plan de Respuesta Humanitaria

1. Indicadores específicos en materia de discapacidad

Los indicadores específicos en materia de discapacidad pueden utilizarse en los casos en los que las intervenciones se dirigen específicamente a las personas con discapacidad (es decir, actividades específicas planteadas desde el enfoque de dos vías descrito anteriormente). Las intervenciones deberían ajustarse al contexto. Por ejemplo, poner la tecnología asistencial a disposición los niños con discapacidad con el propósito de facilitarles el acceso a los programas de educación a distancia; distribuir botiquines de higiene a personas con discapacidad que viven en instituciones residenciales; o ayudar a las personas con discapacidad a salir de las instituciones, por ejemplo, asistiendo a los gobiernos para proporcionar alternativas a este tipo de centros.

2. Indicadores prioritarios para el desglose de datos por discapacidad¹⁶

| Indicador | Criterios y uso de datos | Metodología propuesta | Ejemplo de actividades ¹⁷ |
|--|--|---|---|
| Proporción de la población afectada que se muestra satisfecha con el acceso a los servicios y la información | Fortalecer la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas identificando cualquier aspecto que pueda ser motivo de preocupación para las personas con discapacidad a la hora de acceder a los servicios. | En los casos en los que se recaben datos demográficos (por ejemplo, por sexo y edad), incluir las preguntas del Grupo de Washington en los mecanismos de recopilación de sugerencias y reclamaciones. Grupos de debate sobre asuntos específicos y entrevistas confidenciales con los usuarios del servicio que tienen discapacidad. | Poner los mecanismos de sugerencias y reclamaciones a disposición de las personas con discapacidad física, auditiva, visual, intelectual y psicosocial. |

¹⁶ Los indicadores prioritarios se basan en el marco de supervisión del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria y se seleccionan atendiendo a una serie de criterios como los siguientes: relevancia con respecto a los factores de riesgo de las personas con discapacidad; la repercusión de los datos generados; esfuerzo, costo o tiempo insuficiente para desglosar los datos; baja complejidad técnica.

¹⁷ Tenga en cuenta que estos son solo ejemplos que deberían adaptarse al contexto local, previa consulta con las personas que tienen discapacidad. Si desea obtener orientaciones más detalladas, consulte <https://interagencystandingcommittee.org/iasc-task-team-inclusion-persons-disabilities-humanitarian-action/iasc-key-messages-applying-iasc>

| | | | |
|--|---|---|---|
| Número de personas (niñas, niños, mujeres, hombres) que reciben servicios esenciales de atención a la salud | Identificar brechas en el acceso a los servicios de salud con el fin de abordar posibles obstáculos. | Integrar las preguntas del Grupo de Washington en los sistemas de gestión de la información sanitaria. | Capacitar a los trabajadores de la atención a la salud para comunicarse con las personas que tienen discapacidad con el fin de mejorar la accesibilidad de los centros de salud. |
| Número de niños y jóvenes a los que se les ha facilitado la educación a distancia o en el hogar | Identificar las brechas en el acceso a los programas de educación a distancia que afrontan los niños con discapacidad, con el fin de abordar posibles obstáculos. | <p>Dado que no suele ser posible obtener datos acerca de los niños que se beneficiaron de las modalidades de educación a distancia (especialmente a través de plataformas que no requieren conexión a internet, como la televisión o la radio), pueden utilizarse estimaciones (ver arriba) si la educación a distancia o en el hogar es accesible para los niños con discapacidad física, intelectual, visual y auditiva. Las estimaciones se basan en la cobertura de los distintos medios y deberán ser verificadas en grupos específicos de debate o entrevistas de informantes clave con niños con discapacidad y sus cuidadores.</p> <p>En el caso de niños que estén registrados para recibir asistencia educativa, integrar las herramientas del Grupo de Washington, o el Módulo de UNICEF sobre el funcionamiento en niños y niñas, en las herramientas de registro de los aliados en la ejecución.</p> | Proporcionar tecnología asistencial con el fin de fomentar el acceso a la educación por internet, directrices para padres/cuidadores sobre cómo promover la educación de los niños que tienen discapacidad. |
| Número de personas (niños y niñas, madres y padres y cuidadores principales) que reciben servicios de apoyo psicosocial y salud mental | Identificar brechas en el acceso a los servicios de apoyo psicosocial y salud mental con el fin de abordar obstáculos. | <p>En el caso del apoyo individual, integrar las herramientas del Grupo de Washington, o el Módulo de UNICEF sobre el funcionamiento en niños y niñas, en las herramientas de recepción/registro de los aliados en la ejecución del programa.</p> <p>En el caso de los programas basados en la población (en particular, las plataformas que no requieren conexión a internet, como la televisión o la radio), pueden usarse estimaciones (ver más arriba) si las plataformas utilizadas son accesibles</p> | Proporcionar servicios de apoyo psicosocial y salud mental en distintas plataformas (internet, radio, teléfono) a fin de mejorar la accesibilidad de personas con distintos tipos de discapacidad. |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | | para los niños que padecen discapacidad física, intelectual, visual y auditiva. Las estimaciones se basan en la cobertura de los distintos medios y deberán ser verificadas en grupos específicos de debate o entrevistas de informantes clave con niños con discapacidad y sus cuidadores. | |
| Número de personas que recibieron suministros y servicios esenciales de WASH (incluidos artículos de higiene) | Medir el acceso a las medidas de prevención de la COVID-19. Más concretamente, identificar las brechas en el acceso a suministros y servicios de WASH con el fin de abordar obstáculos. | Pueden usarse estimaciones (ver más arriba) solo si los servicios y las instalaciones de WASH cumplen con las normativas de accesibilidad relativas a las personas con discapacidad. Esto debe verificarse en los grupos de debate específicos o en entrevistas de informantes clave con personas con discapacidad. | Proporcionar información sobre la higiene en formatos accesibles y reacondicionar las instalaciones de lavado de manos con el fin de mejorar la accesibilidad. |
| Número de personas que han accedido a servicios de protección | Supervisar las deficiencias en el acceso a los servicios de protección a las que se enfrentan las personas que tienen discapacidad (por ejemplo, los servicios de protección de la infancia y los que abordan la violencia, especialmente la sexual y la de género) y controlar posibles casos de discriminación en el acceso a la prevención y la respuesta a la COVID-19. | Integrar las preguntas del Grupo de Washington en el registro, la evaluación, la supervisión de la protección y/o la supervisión de la respuesta a la protección. | Capacitar a los agentes de protección sobre la forma de interactuar con las personas que tienen discapacidad, mejorar la accesibilidad de los mecanismos de denuncia de violencia por razón de género y los teléfonos de asistencia para niños. |
| Número de personas que recibieron información vital sobre la COVID-19 y las medidas de prevención | Identificar brechas en el acceso a la información con el fin de abordarlas. | Pueden utilizarse estimaciones (ver más arriba) solo si la información se ofrece en distintos formatos accesibles que puedan llegar a las personas con discapacidad auditiva, visual, intelectual/psicosocial. Esto debe verificarse en grupos de debate específicos o entrevistas de informantes clave con personas con discapacidad. | Cerciorarse de que la información se ofrece en formatos accesibles para las personas con discapacidad física, auditiva, visual, intelectual y psicosocial; cerciorarse de que las campañas de información no generan estigma contra las personas con discapacidad. |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>Número de personas/hogares más vulnerables a/afectados por la COVID-19 que han recibido ayuda para la subsistencia; por ejemplo, transferencias en efectivo, insumos y asistencia técnica</p> | <p>Identificar brechas en el acceso a las ayudas para la subsistencia, a fin de abordar obstáculos, teniendo en cuenta que la asistencia se ofrece a nivel de hogar.</p> | <p>Integrar las preguntas del Grupo de Washington en los cuestionarios a los hogares a la hora de realizar registros de asistencia y/o en la supervisión después de la distribución.</p> | <p>Garantizar que los mecanismos de entrega de efectivo son seguros y accesibles para las personas con discapacidad; ayudar a los gobiernos a abordar los obstáculos para que las personas con discapacidad puedan acceder a sistemas nacionales de protección social.</p> |
| <p>Número de refugiados, desplazados internos y migrantes especialmente vulnerables a la pandemia que reciben asistencia relacionada con la COVID-19</p> | <p>Supervisar las deficiencias en el acceso a la asistencia para la COVID-19 a las que se enfrentan las personas con discapacidad que están desplazadas a la fuerza, y permitir la identificación de barreras transversales asociadas a la discapacidad y a la situación de desplazamiento.</p> | <p>Integrar las preguntas del Grupo de Washington en el registro, la evaluación, la supervisión de la protección y/o la supervisión de la respuesta a la protección (por ejemplo, después de la distribución).</p> <p>En la medida de lo posible, la información debería extraerse de datos de registro existentes que puedan desglosarse por discapacidad (por ejemplo, los datos de proGres, de ACNUR).</p> | <p>Establecer alianzas entre las organizaciones locales de personas con discapacidad y personas desplazadas con discapacidad; emprender iniciativas de promoción con las autoridades locales para que las personas desplazadas con discapacidad puedan acceder a servicios específicos de asistencia proporcionados por sistemas nacionales.</p> |

Responder a las preguntas más importantes

- ***¿Cómo pueden recabarse datos sobre las personas con discapacidad en el contexto de las restricciones a los movimientos relacionadas con la COVID-19?***

Tener en cuenta estrategias y enfoques para superar estos obstáculos

1. Recabar datos primarios: [utilizar las herramientas del Grupo de Washington para evaluar el impacto de la COVID-19 sobre las personas con discapacidad](#), incluida la recopilación de datos remotos.
2. Rellenar huecos con el análisis de datos secundarios fiables sobre la discapacidad: [Guía para fortalecer la inclusión de la discapacidad en los planes de respuesta humanitaria](#), páginas 10 y 15
3. Crear alianzas con la comunidad de las personas con discapacidad, en especial con las personas que tienen discapacidad, las organizaciones que las representan y los expertos en discapacidad a fin de recabar datos descriptivos y cualitativos
 - a. Tipos de datos descriptivos sobre discapacidad y cómo recabarlos. Consulte la página 33 de las [Directrices del Comité Permanente entre Organismos sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria](#)
 - b. Incluir la discapacidad en las [redes de informantes clave basadas en zonas](#) y la [Red de expertos humanitarios](#)

- ***¿Cómo se capacita a los entrevistadores para utilizar los conjuntos de preguntas del Grupo de Washington en los procesos de recopilación de datos?***

Humanity & Inclusion ha elaborado un útil paquete de [aprendizaje virtual y capacitación](#) para entrevistadores en el que se muestra cómo utilizar las preguntas del Grupo de Washington en contextos humanitarios.

- ***¿Cómo se garantiza que un marco de supervisión inclusivo ofrezca el máximo valor?***

Trabajar con el propósito de contar con datos inclusivos y vincular esta labor con un ciclo de programas inclusivo garantizará el máximo valor. Informe de UNICEF: [Producir datos inclusivos en materia de discapacidad: por qué es importante y qué requiere](#).